



Recibido.....10:16.....Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN p. N°.....51054.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante la Dirección de Vialidad Nacional la construcción de una vía de acceso y otra de salida a la autopista Rosario-Córdoba, mano hacia Córdoba, a la altura del ingreso al barrio Punta Chacra (kilómetro 318 de la mencionada autopista) de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto los incansables pedidos de las y los vecinos del barrio Punta Chacra, ubicado en kilómetro 318 de la autopista Rosario-Córdoba, mano hacia Córdoba, de la localidad de Roldán.

Puntualmente, reclaman un ingreso y una salida oficial a sus hogares desde la autopista, ya que la falta de acceso respectivo obliga a los vecinos que vienen circulando por la mencionada autopista, a realizar un recorrido mucho más extenso y dificultoso, en el cual deben tomar la A012 repleta de autos y camiones, hacer malabares, por la falta de semáforos, para tomar la ruta 9 y recién ahí poder ingresar a sus hogares.

Cabe destacar que el mencionado barrio abierto cuenta con aproximadamente 1470 lotes y que esta obra beneficiaría además, a muchos otros vecinos y vecinas de Roldán.

En la actualidad existen numerosos "accesos clandestinos" que desvirtúan completamente la seguridad de la autopista a lo largo de Funes y Roldán, en Punta Chacra existe uno, y si bien es cierto que Vialidad Nacional debe aplicar el poder de policía y prohibir las entradas directas por el peligro que representan, también lo es, que el crecimiento demográfico que experimenta Roldán y sus alrededores, evidencian una realidad que supera a la calidad de la infraestructura. Por eso considero que hoy la solución es hacer (accesos legales), en vez de no dejar hacer y prohibir esos accesos.

El presente proyecto apunta a buscar una solución para los cientos de familias que año tras año deciden radicarse en estas localidades, en busca de más seguridad y tranquilidad. La falta de estos accesos perturba y cansa a miles de personas que deben extender kilómetros de su recorrido todos los días. Sin dudas resultaría mucho más fácil y beneficioso que vialidad nacional se haga eco de los incontables reclamos de vecinales, municipios, legisladores, intendentes, ediles, etc y construya estos tramos en forma



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

oficial, considerando además, que las mismas no son obras muy costosas, ni de mucha extensión.

Es por ese motivo que solicitamos al Ejecutivo Provincial intervenga para que vialidad nacional realice las obras que esta parte de la provincia necesita, esto es la construcción de accesos y salidas reglamentarias sobre la autopista Rosario Córdoba, a la altura de Funes y Roldán, con carriles de aceleración o desaceleración pavimentados, debidamente señalizados, que permitan al conductor integrarse o salir del tránsito de modo seguro y sobre todas las cosas, que aporten calidad de vida y seguridad a quienes todos los días trabajan y pagan impuestos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana